

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/26

18 de mayo de 1998

(98-2016)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

HUNGRÍA

Declaración distribuida por el Excmo. Dr. Szabolcs Fazakas
Ministro de Industria, Comercio y Turismo

Hungría considera que los 50 primeros años del sistema del GATT/OMC han sido un éxito extraordinario y han contribuido al crecimiento y la prosperidad en todo el mundo. Nuestra historia económica es un claro ejemplo de la validez de los principios fundamentales del GATT y del enorme daño que la autarquía regional, el bilateralismo y la excesiva intervención estatal pueden causar a una economía.

La reintegración de Hungría en la economía mundial y la apertura general de nuestro mercado en los últimos 10 años han ocasionado una modernización muy importante, profundos cambios estructurales y mayor competitividad internacional.

El proceso de transformación económica ha llegado a su conclusión. Como resultado de privatizaciones coherentes y de los necesarios cambios legislativos e institucionales se ha establecido una verdadera economía de mercado. El proceso de transformación ha sido muy doloroso para la población, pero los sacrificios no se hicieron en vano: se ha conseguido el equilibrio macroeconómico y el país está en vías de un crecimiento sostenible, dinámico y orientado a las exportaciones.

La comunidad comercial internacional reconoció el resultado de la transición económica de Hungría con una afluencia bastante importante de inversiones extranjeras directas que contribuyeron a lograr mayor eficiencia y mejor gestión de las empresas así como sólidos resultados de exportación. La prosperidad de Hungría depende en gran medida del apoyo del entorno económico exterior, por lo que concedemos gran importancia al buen funcionamiento de un sistema multilateral que ofrezca estabilidad y previsibilidad en los mercados internacionales.

Convertirse en miembro pleno de la UE es la principal prioridad nacional de Hungría. Al haberse iniciado recientemente las negociaciones de adhesión entre Hungría y la UE, la condición de miembro pleno está ya a nuestro alcance. Creemos firmemente que la ampliación actual de la UE comportará considerables beneficios no sólo para los participantes, sino también para terceros países, y que las medidas que se van a adoptar serán compatibles tanto con la letra como con el espíritu de la OMC.

A este respecto, cabe mencionar lo siguiente:

- en el marco de la preparación de su adhesión a la UE Hungría acaba de consolidar compromisos de gran alcance relativos a la liberalización de su régimen de servicios financieros y de telecomunicaciones sobre una base NMF. Como parte de la armonización legislativa, adoptó y está aplicando, de hecho, leyes en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual, la contratación pública, y la política de competencia, en otros, que mejoran de forma importante el acceso de las mercancías y los servicios al mercado húngaro.

- la adhesión implicará forzosamente una nueva reducción importante del nivel de los aranceles sobre una base NMF y la ampliación en sí contribuirá de forma efectiva a la reforma orientada al mercado de la Política Agrícola Común de conformidad con los objetivos a largo plazo del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC.

Hungría tiene evidente interés en un sistema de la OMC fuerte, dinámico y digno de crédito. Nuestra opinión es que esto solamente puede lograrse con la aplicación plena, fiel y en los plazos previstos de todos los compromisos y con la adopción de un programa de trabajo de la OMC ambicioso, dinámico y con visión del futuro. Creemos firmemente que estas dos condiciones básicas para lograr el éxito no son incompatibles sino que, por el contrario, se apoyan mutuamente, y la confrontación artificial de estos aspectos podría empañar el futuro de la OMC.

El Gobierno de Hungría está convencido de la conveniencia de iniciar al final del siglo una amplia ronda de negociaciones de alcance mundial que incluiría los elementos del Programa Incorporado, una nueva reducción de los aranceles industriales, las nuevas cuestiones señaladas en las Decisiones adoptadas en la Conferencia Ministerial de Singapur, en particular las relativas a la competencia, y la inversión, así como otras cuestiones relacionadas con el comercio como el comercio electrónico que ocupa un lugar destacado entre las esferas que tienen un enorme potencial comercial.

En lo que se refiere a la cuestión de la aplicación, consideramos que la situación es satisfactoria en general. A este respecto quisiera referirme únicamente al mecanismo de solución de diferencias, uno de los pilares de la OMC que con su buen funcionamiento refuerza de forma importante la credibilidad y la imagen de la Organización.

Hungría contribuyó a la conclusión con éxito de las negociaciones sobre servicios financieros y telecomunicaciones básicas y expresa su satisfacción por ese éxito. Nuestra propia experiencia confirma que la adhesión a los principios de la OMC y la consiguiente apertura del mercado propiciaron el establecimiento de una infraestructura comercial moderna y competitiva y una importante afluencia de capital extranjero, que es necesaria para seguir modernizando la economía.

Al mismo tiempo no puede negarse que hay problemas en algunas esferas (por ejemplo la falta de entendimiento sobre las cuestiones sistémicas está obstaculizando en el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, los exámenes de los acuerdos notificados, el trabajo sobre las empresas comerciales del Estado no ha avanzado lo suficiente, las negociaciones en curso en la esfera de los servicios progresan muy lentamente, especialmente con respecto a las normas para modificar las listas anexas al AGCS, y esperamos que se avance más rápidamente en el tema de las indicaciones geográficas en la esfera de los ADPIC).

Hungría considera que el proceso de las adhesiones es algo lento. En ciertos casos (de) TjETBT1 0 0 1